

TURQUÍA

ASOCIACION EDUCACION, SOCIAL Y CULTURAL SOL NACIENTE

**22 ° PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA UPR,
ENERO-2020**

Tabla de contenidos

1. Los Derechos Humanos En Turquía.....	2
1.1. ¿Qué ocurre en Turquía?.....	3
2. Anulación de pasaportes y falta de atención de los consulados.....	5
2.1. Violación/infracción de Pasaportes En Perú.....	7
2.2. Efectos Y Consecuencias.....	8
2.3. Ejemplos.....	9
3. Recomendaciones.....	11

1. LOS DERECHOS HUMANOS EN TURQUÍA¹

Hoy Turquía atraviesa por uno de sus momentos más difíciles en el siglo XXI. Como el presidente Erdogan ha puesto al país bajo de estado de excepción para lograr sus intereses; ha despedido a más de 150,348 trabajadores del Estado y ha provocado la huida de más de 400,000 personas. Miles están injustamente procesados penalmente y en cárceles. Y existen serias acusaciones de tortura. Las disposiciones de excepción aprobadas por el presidente Erdogan se dirigieron directamente a permitir que los agentes del gobierno realicen detenciones ilegales, practiquen las torturas e incluso las ejecuciones extrajudiciales². Se trata de una situación de graves violaciones a los derechos humanos, en particular contra quienes Erdogan denomina sus enemigos. En este caso, se trata de la persecución contra los seguidores de Fethullah Gülen³, quien es el fundador del Movimiento conocido como Hizmet.

Turquía tiene una ventaja que también puede ser un problema. Atraviesa el Bósforo y se encuentra en Europa. Limita con Bulgaria y Grecia. No por casualidad en el medioevo turcos sitiaron dos veces Viena. Pero sus otras fronteras son con países en problemas. Entre otros Siria, Irak, Irán, Georgia, Armenia, solo para mencionar algunos. Es miembro de la OTAN, pero Europa le niega el ingreso a la Unión Europea. Algunos analistas han dicho que es una suerte de muralla europea.

¹ . - Carlos Chipoco, Abogado (PUCP), Master in Law (Harvard Law School), Master in Arts (The Fletcher School of Law and Diplomacy).

².- Turquía: Las disposiciones del estado de excepción violan derechos humanos y deben ser revocadas (EUR 44/5012/2016)

³ .- (Erzurum, Turquía, 27 de abril de 1941) Teólogo, erudito del Islam. Es un intelectual moderado, promotor al acercamiento entre las tres grandes religiones monoteístas. Favorable al dialogo pacifico con el Occidente. Es un teólogo, bien visto tanto por El Vaticano como en Israel.

1.1 ¿QUÉ OCURRE EN TURQUÍA?

GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, QUE TIENEN COMO VÍCTIMAS A LOS MIEMBROS DEL MOVIMIENTO HIZMET.

Amnistía Internacional, en su informe anual 2016-2017 señala lo siguiente:

“Tras un golpe de Estado fallido, el gobierno emprendió una campaña de represión masiva contra el funcionariado público y la sociedad civil. Sus objetivos principales eran las personas acusadas de tener vínculos con el movimiento de Fethullah Gülen. Más de 40.000 personas permanecieron detenidas en espera de juicio durante los seis meses que duró el estado de excepción. Hubo indicios de tortura a personas detenidas tras el intento golpista. Se despidió a casi 90.000 funcionarias y funcionarios públicos, se cerraron cientos de medios de comunicación y ONG, y se detuvo a periodistas, activistas y miembros del Parlamento. Las fuerzas de seguridad siguieron cometiendo violaciones de derechos humanos con impunidad, especialmente en el sureste del país, de población predominantemente kurda donde, en los núcleos urbanos, se impuso el toque de queda durante las 24 horas del día. Hasta medio millón de personas se vieron desplazadas dentro del país”⁴.

Del mismo modo precisa:

“Tras el fallido golpe de Estado, el gobierno declaró el estado de excepción por un periodo de tres meses, que en octubre se prorrogó otros tres y en el que se suspendió toda una lista de artículos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la ONU y del Convenio Europeo de Derechos Humanos. Asimismo, se dictaron una serie de decretos ejecutivos que no respetaban siquiera estas normas reducidas. Se despidió a cerca de 90.000 funcionarias y funcionarios públicos, entre quienes había docentes, policías, militares, profesionales de la medicina, miembros de la judicatura y fiscales, aduciendo que tenían vínculos con una organización terrorista o representaban una amenaza para la seguridad nacional. Al parecer, la mayoría de los despidos se basaron en acusaciones de vinculación a Fethullah Gülen, ex aliado del gobierno a quien éste acusaba de ser el cerebro del intento golpista. No existía, en la legislación, una vía clara para

⁴ .- <https://www.amnesty.org/es/countries/europe-and-central-asia/turkey/report-turkey/>

impugnar esos despidos. Al menos 40.000 personas fueron detenidas y recluidas en espera de juicio, acusadas de estar relacionadas con el golpe o con el movimiento de Fethullah Gülen, que las autoridades llamaban “Organización Terrorista Fethullah Gülen” (FETÖ)⁵.

Las violaciones de derechos humanos no solo han sido reseñadas por organismos independientes⁶. También han sido reportadas por las NNUU. David Cayem Relator Especial sobre Libertad de Expresión y enviado del Consejo de Derechos Humanos reporto una profunda restricción a las libertades de opinión y expresión en toda Turquía⁷.

⁵ .- <https://www.amnesty.org/es/countries/europe-and-central-asia/turkey/report-turkey/>

⁶ ,. Stockolm Center for freedom, Suspicius Deaths and Suiicides in Turkey, 2017.

⁷ .- <http://internacionalelpais.com/internacional/2016/11/18/actualidad>

2. ANULACIÓN DE PASAPORTES Y FALTA DE ATENCIÓN DE LOS CONSULADOS

Después del intento de golpe de estado, del 15 de Junio de 2016

La anuncio de “Estado Emergencia” y en consiguiente la ley no.667 del KHK (decreto estatutario) se fue publicada en el periódico oficial en 23.07.2016

Llegó a la agenda como el primer decreto emitido durante el estado de emergencia. Debido a juicio de artículo quinto de la ley no.667 de KHK Cualquier estructura o grupo que se considera como amenaza a la seguridad comunitaria o si tienen alguna investigación contra ellos y/o relación, vínculo con grupos terroristas o si tienen alguna afiliación con ellos” fue ordenado de anulación de sus pasaportes y por consiguiente si esta artículo se considera necesario también fue añadido el mandamiento donde dice “se podría anular los pasaportes de sus cónyuges”

Después de la ley no. 667 de “KHK” la ley no 674 de “KHK”, que se publicó en el periódico oficial en 01.09.2016 en su artículo no.23 y en la ley no. 5682 de Pasaporte se añadió una nueva frase “Aquellos directores o empleados que se determinaron por ministerio interior que pertenecen a cualquier institución educativa, de salud y/o fundación, asociación o empresa que tiene vinculo, relación con alguna organización terrorista”. Por ende; la disposición de pasaporte que se suponía que era vigente solo durante el periodo de “Estado emergencia” ya será parte de la ley permanentemente. Luego, dando lugar al mismo juicio articulo no.23 de la ley de aprobación no.6758, se realizó inspección por parte de consejo y la ley no. 674 de “KHK” fue aceptado conveniente.

La naturaleza administrativa de la solicitud de cancelación de pasaporte plantea la necesidad de trazar los límites de la autoridad/poder otorgada a la administración y prevenir prácticas arbitrarias:

Sin embargo, considerando la situación actual de las normativas legales; Se ve que las condiciones restricción son abstractas a pesar de (aun así) las grandes cargas para los individuos involucrados y, por lo tanto causan un uso arbitraria y la sin justificación.

Cuando se revisa el mandamiento m.22/1 de la ley de pasaportes se ve este expresión donde dice “ La salida de país de las personas, que identificadas

por el ministerio del interior, es un obstáculo por la seguridad general “Esta frase es abstracta, las fronteras son vagas, indeterminados y abiertas a la práctica arbitrario y la restricción impuesta, sin alguna decisión juez, como la libertad de ir al extranjero. Este todo revela necesidad de revisar tanto esta expresión como su implementación, considerando el daño y la pérdida sufridos.¹

De conformidad con el artículo 2 elemento 2 del protocolo No.4 del convenio Europeo de Derechos Humanos; “Todos son libres de salir de cualquier país, incluido el suyo”. A pesar de esto, después del intento de golpe de estado del 15 de Julio de 2016, se sucedieron varias persecuciones después del estado de emergencia. Una de estas persecuciones es falta de atención de los consulados a los ciudadanos que viven en Turquía y en el extranjero y cancelación de pasaportes.

El ministro del interior Suleyman Soyly en su discurso del 12 de Diciembre de 2017: “se cancelaron 234 mil 416 pasaportes”

Por supuesto, este número es anunciado por el ministro. Decenas miles de personas que no han involucrado en ninguna investigación, organizaciones terroristas, han sido expulsados de la institución pública y se cancelaron sus pasaportes y/o se rechazaron la solicitud para obtener nuevo pasaporte y, además los consulados no brindan servicio.

Pero muchos ciudadanos inocentes son víctimas de la limitación de pasaportes. Hace 3 años, durante el periodo del Estado de Emergencia, cientos de miles pasaportes han sido cancelados y las solicitudes de nuevos pasaportes han sido rechazadas.

Estos ciudadanos victimas solicitan rectificar este error. Sin embargo, estas solicitudes se evalúan sin ser examinadas, leídos, sin informar a los solicitantes y la persecución continua.

¹ Prof. Dr. Ersan Sen, 19 de Octubre de 2018
<https://www.hukukihaber.net/pasaport-iptallerinde-ohal-duzeni-devam-ediyor-makale,6164.html>

2.1. INFRACCIÓN DE PASAPORTES EN PERÚ

En los regímenes de dictadura, las embajadas funcionan como servicios de inteligencia. Después del golpe de estado de 2016, la embajada turca en Perú no atendió a ningún ciudadano turco que considera como opositor al régimen. Publicó varias denuncias y difamaciones sin justificación que no tenían base ni evidencia, abusando el poder del régimen para publicarlos en los periódicos importantes del Perú como "El Comercio". Un voluntario de Hizmet, fue a la embajada Turca en Perú para solicitar algunos documentos pero la respuesta fue "Debemos consultar a Turquía" y no se tomaron medidas. (No Atendieron). A los ciudadanos que deseen renovar su pasaporte dijeron que "Deberían ir a Turquía para realizar la operación que solicitan" y así los distrajeron.

Por ejemplo;

- Tres alumnos, becados por los voluntarios de Hizmet, fueron a la embajada Turca en Perú para obtener un nuevo pasaporte ya que sus pasaportes se expiraron. A pesar de que llevaban meses esperando, no se realizó ningún procedimiento respecto a la solicitud.
- Los bebés nacidos en Perú no recibieron identificación y pasaportes aunque sus padres eran Turcos
- Algunas familias turcas en Perú recurrieron a la embajada Turca en Perú para renovar el pasaporte de sus hijos no recibieron respuesta y así se puede dar otros ejemplos. (Se pueden dar muchos ejemplos de este tipo)

La falta de servicio y atención de la embajada Turca hace que las personas se encuentren en una posición difícil. Desafortunadamente, como consecuencia, estas víctimas se ven obligadas a refugiarse a Perú. Debido a la situación de Venezuela, solicitantes refugiarse a Perú son demasiados y por ende el proceso va muy lentamente (esto causa problemas económicas). Muchas familias que no pudieron mantenerse económicamente se refugian en Europa. Es muy importante que las Naciones Unidas insten (que hayan una llamada urgente) sobre este tema. A las personas que no tienen ningún caso en su contra no se las debe

permitir que se las condene a la extinción simplemente por sus pensamientos.

2.2. EFECTOS Y CONSECUENCIAS

- Las familias se están separando
- Los niños crecen sin padres
- Entre las personas que sus pasaportes han sido cancelados, no pueden visitar sus familiares en el extranjero
- Muchas académicas, víctimas de “KHK” no pueden salir a enseñar en el extranjero después de que se corten sus ingresos (y cancelación de sus pasaportes)
- Muchos académicos no pueden aprovechar las becas que han ganado para hacer investigación en el extranjero. Las personas víctimas que sufren de salud no pueden curarse en el extranjero y se les están condenadas la muerte

2.3. EJEMPLOS:

- Profesor de psiquiatría Doctor Haluk SAVAS, quien fue expulsado por KHK emitido después de 15 de Julio, a pesar de la decisión tribunal, no pudo comprar pasaporte. Está luchando de cáncer por mucho tiempo. La solicitud de miento medico de Prof. Doctor Haluk SAVAS fue rechazado con justificación de la cancelación de su pasaporte.²
- Ayse Yildirim, quien fue detenido con su esposo, sus pasaportes confiscados por cónyuge en el aeropuerto Ataturk donde ellos iban a mudar a Bruselas, la capital de Bélgica. “No me consideraban como una persona con mis 26 años de desempeño como una periodista” dijo Yildirim y agregó: “Lo que sucedió a mí y a Dilek Dundar demuestran que no estamos solos. Fuimos notificados de la noticia de la cancelación de pasaportes de la hija de Sahin Alpay y el hijo de Ercan Gun por el twitter de Representante de un grupo de periodistas, Erol Onderoglu.” “Mientras estábamos pasando todo esto, Celal, su esposo, y yo nos preguntábamos a menudo: ¿Qué debemos hacer? y ¿El divorcio?” Ok de acuerdo que nos divorciemos pero ¿Qué pasara con los niños en extranjero también perdieron sus pasaportes por el cónyuge de sus padres?” preguntó?³
- Rahime Kilic Baykal vive con su familia en Austria. Su pasaporte fue cancelado debido a una investigación de su esposo cuando ella llegó a Turquía. Rahime Kilic Baykal, con su 7 meses de embarazo, llama la atención revelando el principio de la justicia “Connivencia del Crimen” y agregó “Estoy detenido injustamente en Turquía.”⁴
- Yavuz Koca, con su esposa y 2 hijos, fue al consulado de Turquía en Alemania motivo de renovar el pasaporte de su hija, 9 años. En este consulado de la policías le amenazaron en cortar su cabeza después de haberlo golpeado.⁵
- Furkan, quien sufría de cáncer cerebral que tiene 12 años de edad, no pudo curarse en el extranjero bajo el pretexto del estado Emergencia. Su enfermedad progresó y en poco tiempo falleció.⁶

²<https://boldmedya.com/2019/05/15/sosyal-medyada-gundem-olmustu-adana-valiligi-prof-dr-haluk-savas-hakkinda-aciklama-yapti/>

³<https://t24.com.tr/haber/ayse-yildirim-pasaportum-es-durumundan-iptal-edilmis-ne-yapalim-bosanalim-mi,363794>

⁴<https://www.durushaber.com.tr/gundem/esi-hakkinda-sorusturma-acildi-diye-turkiyede-alikonuldu-h27764.html>

⁵<https://boldmedya.com/2018/12/28/turkiyenin-essen-konsolosluguda-tc-vatandasi-ogretmeni-polisler-dovup-bogazini-kesmekle-tehdit-etti/>

⁶<http://hicazhaber.blogspot.com/2017/02/boyle-bir-zulum-gorulmedi-ohal.html>

3. RECOMENDACIONES

- Aplicar las normas de derecho internacional, incluido el Convenio Europeo de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y las Naciones Unidas
- Tomar medidas concretas para las cancelaciones de pasaportes arbitrarias de pasaportes y condenar a los responsables
- Cooperar con instituciones internacionales y establecer una comisión internacional e independiente de investigación para investigar el incidente del intento de golpe de estado
- Revocar el artículo 38 de la ley 6755, que prohíbe toda investigación, apelación penal o civil contra funcionarios u órganos de facto del gobierno por su posible participación de crímenes de lesa humanidad
- Anular la cancelación de pasaportes y devolver a los inocentes el pasaporte y el derecho de viajar
- Tomar medidas concretas sobre este asunto y evitar las prácticas arbitrarias de los consulados en extranjero.
- Cada país tiene que publicar un aviso o advertencia sobre las prácticas arbitrarias de consulados de Turquía tanto en su propio país como en Turquía y la libertad de viaje al extranjero en Turquía.